

SEPTIMO QUARTO. VERN
DE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y CINCO

Construyr Buenda este embudo y azarimam. se
seguido en pago de sus buenos servicios y capitular
ques lo que su rede en los Pueblos y esta Buenda el
que pro pone y muy asegurado en que si el Supre
mo Consejo behallara enterado de los muchos y
merabtes papeles vistas de los Reconocim. y
marciones, marcaciones que sean hecho publicas
dando a todas gentes para que Reconozies en
hauer y tocar el aum. de las aguas y otros beneficios
no mandara Su Maj. lo que el E. de Leoro Buenda
de que pagara el Comisario la obra & moes que
viviera muchos premios por el zelo y desinter
que consume a aplicacion atendida en ella y
Castro que se empeño en querer combenzer a la
Emulacion pareciendote que contra Justificac
que se hizo de las aguas que por la obra se
y salen en las fontanicas (que asillaman) Justifi
ficando que estas donde naxian allí se consumen
aorta dis raxia y quedarian combenxi do
con lo notorio y publico de que en ningun tiempo
se pasaban de la puerta de la Aduana y en otras
mollegaban y Construyda la obra se logro el aum.